

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

1957 Anuncio por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria de una concesión demanial directa y gratuita de uso privativo del dominio público para el establecimiento y concierto con el IMAS de un Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana.

Expediente: 782/2024.

Asunto: Edicto exposición pública otorgamiento concesión demanial directa y gratuita del uso edificio municipal sito en la parcela E1 del Plan Parcial "J", Calle Picasso n.º 22 (según catastro n.º 4) a favor de FUNDOWN.

Doña María José Gil Carrillo, Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Santomera (Murcia).

Habiéndose Solicitado por la Fundación Síndrome de Down Región de Murcia (FUNDOWN) la concesión demanial directa y gratuita durante un plazo de 25 años del uso del edificio de propiedad del Ayuntamiento de Santomera sito en la Calle Picasso n.º 22 de Santomera (n.º 4 según Catastro), con una superficie construida de 617 metros cuadrados, ubicado en el interior de la parcela E-1 del Plan Parcial "J" con la finalidad de poner en marcha un Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Personas con Discapacidad Intelectual Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) para prestar servicios de Atención Temprana a favor de los vecinos de Santomera a través de un Concierto Social con el Instituto Murciano de acción Social (IMAS).

Se somete a exposición pública el referido expediente n.º 782/2024, por un plazo común de 30 días a partir de la publicación del presente edicto en el B.O.R.M. para: la formulación de alegaciones o sugerencias al mismo y presentación de documentación a la invitación municipal. El expediente de referencia queda a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento de Santomera, sita en la Casa Consistorial provisional de Santomera, ubicada en la Casa del Huerto, Calle de los Huertanos s/n, en horario de oficina los días laborales y en la página de transparencia municipal.

Anuncio por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria de una concesión demanial directa y gratuita de uso privativo del dominio público para el establecimiento y concierto con el IMAS de un Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santomera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:

- Cuestiones administrativas y técnicas: Departamento de Contratación. C/Los Ángeles, n.º 18. 30140. Santomera. Tfno: 968 458060. E-mail: contratacion@santomera.es

- Obtención de pliegos: Se encuentran publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santomera, para su consulta durante el período de 30 días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BORM.

d) Número de expediente: 782/2024.

2. Objeto de la concesión:

a) Descripción: Puesta en marcha un Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Personas con Discapacidad Intelectual Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) para prestar servicios de Atención Temprana a favor de los vecinos de Santomera a través de un Concierto Social con el Instituto Murciano de acción Social (IMAS).

b) Condiciones en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Duración: Veinticinco años.

3. Tramitación y Procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios para la adjudicación: Directa

4.- Canon y garantías, no se establecen al resultar gratuita la concesión demanial directa.

5.- Requisitos de los licitadores: Los generales señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la concesión.

6.- Presentación de proposiciones:

a) Plazo: 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la invitación que será remitida por el ayuntamiento de Santomera a la fundación Síndrome de Down Región de Murcia a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el mismo día de la publicación del anuncio de la convocatoria en el B.O.R.M.

b) Lugar: Plataforma de Contratación del Sector Público.

c) Modalidad: Electrónica.

d) Documentación a presentar: Sobres A y B, con la documentación determinada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

7.- Gastos de licitación, adjudicación y publicación del anuncio en el BORM: Por cuenta del adjudicatario.

En Santomera, 12 de abril de 2024.—La Primera Teniente de Alcalde, María José Gil Carrillo.